

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ

El Coordinador local y cargo de confianza de VOX en el Ayuntamiento de Aranjuez tiene una deuda con la administración local que no ha saldado en su totalidad

opinión

editorial

Espejito, espejito

“**Las redes sociales te permiten ciertas licencias, como felicitar el Día de las Bibliotecas desde la casa literaria de la capital de España, aunque seas la máxima responsable de la biblioteca de la ciudad**”

La madrastra mesa sus cabellos, se venera cual alcaldesa y, decididamente, cuestiona: espejito, espejito, ¿quién gestiona mejor esta ciudad? El impertinente enjambre de cristal le contesta: Blancanieves de las Culturas y la Transparencia. Nada nuevo que no contasen en su día los hermanos Grimm.

Pero los tiempos han cambiado y el espejito se ha convertido en 'selfie'. En la era de los teléfonos móviles y de las redes sociales, alumbrar tu vida a lomos de una transparencia digital suele ser frecuente, más a menudo, entre los más jóvenes. Hay, incluso, quien se perfila en varios lugares a la vez y, mientras negocia un acuerdo de Gobierno en Aranjuez, es capaz de retratarse en una carrera solidaria en Madrid. Y si no, que le pregunten a la señora Nerea Gómez, adalid de Ciudadanos. Estas cosas acaban adquiriendo el apelativo de 'inauditas'.

Las redes sociales te permiten ciertas licencias, como felicitar el Día de las Bibliotecas desde la casa literaria de la capital de España, aunque seas la máxima responsable de la biblioteca de la ciudad que te promociona para ejercer un cargo público como concejala. Poco importa si ese mismo día una escritora ribereña presenta un libro en el lugar en el que habita gran parte de la literatura en Aranjuez. Al fin y al cabo, lo que interesa es el 'selfie' y colgarlo en las redes sociales, aunque la foto para justificar la asistencia a determinados lugares tenga más años que la Mariblanca. Pero las redes sociales suelen ser impostoras y provocan esa acción repetitiva a modo de "tócala otra vez, Sam" que acaba confundiendo a la actriz principal que, en un momento dado, ya no sabe si lo que está sucediendo es ficción o realidad.

Porque cualquiera puede engañarse a sí misma poniéndole nombre a actividades que se llevan realizando durante años para que parezca que has inventado algo nuevo, para justificar un trabajo que revela menos actividad que tus redes sociales. También cualquiera puede ser vulnerable a la realidad cuando se exige, desde las siglas y con determinación, absoluta trans-

parencia en la administración. Eso sí, es posible que, después, tengas manga por hombro la transparencia en tu casa y que tengas que admitirlo en un pleno municipal prometiendo que vas a ponerte manos a la obra. No importa, seguro que hay justificación por falta de tiempo que ha debido emplearse en otras cosas, por ejemplo, en los 'selfies' pertinentes.

A los concejales de Ciudadanos les ha contado alguien que esto de la política consiste en hacerse muchas fotos y hacerlas públicas. Cualquiera puede corroborarlo mirando el perfil de sus redes o las del Ayuntamiento, en la que compiten con el Partido Popular para ver quién acapara más flashes. Quien mejor ha entendido este tipo de política es el señor Vidosa, que puntualmente acude a su cita de los sábados para 'posterizar' un salario que los ribereños pagamos a 400 euros la foto. Sin dedicación exclusiva, sin competencias en el Gobierno municipal y sin responsa-

bilidades en la gestión de la ciudad, solo se puede justificar que cobre el doble que cualquier concejal de la Corporación que está en su misma situación, a través de 'selfies'. Del mismo modo que el concejal de Deportes, capaz de permitir, por negligencia y por incapacidad que se abra el césped del campo municipal de El Deleite para luego promocionar, con foto en las redes sociales, que la 'broma' ya ha terminado... pagada con una calderilla de 9.000 euros.

Porque los 'selfies' dan mucho juego, incluso para que la alcaldesa y el concejal de Educación hagan un tour turístico por los colegios para entregar un libro sobre la historia de Aranjuez - como si fuese el único-, promocionando, de manera particular, a un escritor local cuando los colegios lo que necesitan es un mantenimiento urgente, que ya estaba presupuestado, y que el gobierno no lo aprueba y no se puede acometer.

Quien más difícil tiene esto de los 'selfies' es el concejal de Medio Ambiente, González Granados, preso de sus críticas en la anterior legislatura por la recogida de la hoja y flamante promotor de una Ciudad Libre de Plásticos que, sin embargo, adorna sus calles con bolsas de plástico negras que se usan desde el Ayuntamiento, acción que él niega rotundamente pero que le delatan con pruebas gráficas, las mismas que revelan que esto de los 'selfies', a veces, va de pares y, a veces, va de nones.



La finalización de las obras en la calle de Las Flores avalan el proyecto y el compromiso del PSOE con Aranjuez

David Estrada: "lo que no hizo el Partido Popular lo tuvimos que hacer nosotros porque entendíamos que era una obra más que necesaria, ya que se trataba de una vía prácticamente sin urbanizar. La obra tendría que haber finalizado en 2011, pero la señora Martínez no quería molestar a sus mayores"

En diciembre de 2017, la Junta de Gobierno, del Partido Socialista, aprobó el proyecto de reurbanización de la calle de las Flores, en el Nuevo Aranjuez, para que la Comunidad de Madrid lo licitase al tratarse de una obra pendiente del Plan PRISMA 2008-2011, una obra que la actual alcaldesa, María José Martínez, no reclamó en su anterior legislatura al Ejecutivo regional, igual que sucedió con la Plaza Doctor González Bueno, "y que los socialistas rescatamos porque entendíamos que era una obra más que necesaria, ya que se trataba de una vía prácticamente sin urbanizar, con un sistema desordenado de aparcamiento y sin espacios peatonales bien definidos", ha expresado el concejal socialista, David Estrada, que sostiene que "lo que no hizo el Partido Popular lo tuvimos que hacer nosotros mostrando, una vez más, el compromiso que los socialistas mantenemos con esta ciudad, con un proyecto serio en el que confiaron la mayoría de los ciudadanos y que no hemos podido finalizar porque Ciudadanos eligió, con su traición y tradición políticas, entregar el Gobierno a quien no había hecho nada por esta ciudad".

La calle de Las Flores ya está abierta al tráfico, "y ahora fiscalizaremos que las obras se hayan realizado tal y como indicaba el proyecto y que se haya realizado la inversión de más de 327.000 euros que estaba comprometida en una obra que debería haber finalizado en 2011, en el mandato de la señora Martínez", ha señalado Estrada, que ha afirmado que "lo que realmente nos importa es que la ciudad crezca, se desarrolle y finalicen las obras que dejamos iniciadas, como el Plan de Asfaltado o las del barrio de La Montaña, aunque ahora partidos como ACIPA, que tanto insistió en que se llevaran a cabo, voten en contra de su desarrollo".



Las obras que estaban proyectadas en la calle del Nuevo Aranjuez comprendían el tramo entre la Glorieta del Primero de Mayo y la calle Jesús, así como la renovación de su firme entre la propia glorieta y la Avenida de las

Artes. Estaba proyectada una calzada de 3,25 metros de ancho con bandas de aparcamiento en línea de 1,80 metros y con aceras de un ancho variable de entre 1,85 y 4,50 metros, distinguidas entre las que serán de tránsito y las que serán estanciales, albergando arbolado y mobiliario urbano. Además, en el capítulo del mobiliario urbano, la obra planteaba la incorporación de bolardos y una valla alta peatonal para impedir la invasión de vehículos en las zonas estanciales, así como papeleras y bancos. Estaba previsto, también, la plantación de ejemplares de almez, de olmo y de una variedad de arce. El proyecto incluía también la incorporación de una red de riego por ambos márgenes de la calle.

El nuevo trazado de la calle de las Flores ha mejorado las pendientes de aceras y calzadas para poder llevar el agua a los sumideros sin que se produzcan acumulaciones. Se ha debido proceder, también, al retranqueo y al refuerzo de los sumideros, así como al soterramiento del trenzado aéreo sobre postes que existe a la altura del número 21 de la propia calle de las Flores, así como en los cruces de las calles Santa Inés, Santa Cristina y en el inicio junto a la Glorieta del Primero de Mayo.

Estrada ha manifestado que "ahora vendrá la alcaldesa y dirá que la obra se ha llevado a cabo gracias a la Comunidad de Madrid, pero lo cierto es que fuimos los socialistas quienes rescatamos el proyecto y quienes exigimos al Gobierno regional que cumpliera con su obligación respecto a los planes de inversión regionales, algo que nunca hizo Martínez, tal vez para no molestar a sus mayores aunque fuese la ciudad de Aranjuez la que saliese perjudicada, una forma de hacer política que siempre la ha caracterizado".



El Coordinador local y cargo de confianza de VOX en el Ayuntamiento de Aranjuez **tiene una deuda con la administración local** que no ha saldado en su totalidad

Luis Javier Benito: “se trata de una indecencia política estar cobrando de la Administración cuando tienes una deuda pendiente por no haber hecho frente al pago de impuestos”

El grupo municipal Socialista, en su labor de oposición, ha podido comprobar que en abril de 2017 se aprobó por el entonces Concejal de Hacienda y hoy portavoz del Grupo en el Ayuntamiento de Aranjuez, Luis Javier Benito, un expediente de Declaración Individual de Fallido por el que se declaraba a José María Gómez Vico como deudor fallido ante la inexistencia de bienes o derechos embargables o realizables para el cobro de una deuda contraída con este Ayunta-

miento por importe de 9.271,48€. En consecuencia, desde ese momento, se consideraban vencidas las deudas aunque, según ha explicado Benito, “también se determinaba que, en ningún caso, la citada declaración impediría el ejercicio de posteriores acciones que pudiesen ejercitarse con arreglo a las leyes para el cobro dicha deuda”.

José María Gómez Vico, que es en la actualidad Coordinador local de VOX y cargo de confianza de su grupo

en el Ayuntamiento de Aranjuez, además de número 3 en la lista que concurrió a las pasadas Elecciones Municipales, tenía contraída esta deuda con la administración local fruto de no haber hecho frente al pago de impuestos como el IBI y el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica desde el año 2008 “y que después haber intentado el Ayuntamiento cobrar, mediante embargo de cuentas bancarias, de sueldos y salarios, de créditos y valores a corto plazo, de

bienes inmuebles, de vehículos, de bienes inscritos en el Registro de la Propiedad de Aranjuez y de bienes gananciales, se constató que nada estaba a su nombre, por lo que nada se le pudo cobrar”, ha afirmado el portavoz socialista que, ha añadido, que “de este señor no se pudo saber de qué podían vivir él y su familia”.

El grupo Socialista ha podido constatar que, a día de hoy, el señor Gómez Vico no ha saldado la totalidad de la deuda, en una actitud “inexplicable, sobre todo, cuando lleva cobrando del erario público desde que el 15 de Julio de 2019 fuera designado cargo de confianza del grupo VOX, en régimen de jornada laboral a tiempo completo con una retribución bruta anual de 25.632,88 euros”, ha manifestado Benito que, aclara, que “hasta ese momento no se había podido certificar que tenía nómina alguna, pero ahora sí la tiene”. El portavoz socialista entiende que éste, “es un hecho gravísimo jamás visto en democracia en este Ayuntamiento, que un responsable político y servidor público, al que le pagan la nómina los vecinos, no haya saldado sus deudas con quienes le pagan”.

Benito sostiene que Gómez Vico debería haber hecho “todo lo posible por pagar, acordando la fórmula más ade-

cuada pero, por lo que parece, este señor hizo todo lo posible por evitar una obligación que tenemos todos los contribuyentes, más aún cuando vinculas tu destino a representar a los ciudadanos y defender sus intereses desde un partido político y desde la administración, porque esa responsabilidad lleva implícito el dar ejemplo, todo lo contrario de lo que con este hecho se puede evidenciar”. El portavoz socialista ha añadido que el Coordinador de VOX “puede estar actuando sin ética, sin honradez y con desprecio hacia los ciudadanos de Aranjuez, cuando no ha mostrado, presuntamente, interés alguno en saldar la totalidad de su deuda”.

VOX, que lleva seis meses en la Corporación haciendo gala de un patriotismo ‘de bandera’, olvida que el verdadero patriotismo es el de contribuir como cualquier ciudadano, con los tributos que garantizan los servicios públicos. “VOX afirma que ha llegado para bajar los impuestos, y lo primero que han hecho ha sido subir el IBI de las familias y, algunos, por lo que parece, hasta se permiten el lujo de no pagarlo y exigir que lo paguen los demás”, ha expresado Benito, que ha manifestado que “dicen que van a perseguir el fraude pero debe ser que van a empezar por otros; dicen que

vienen a poner fin a los intereses partidistas, pues ahora tienen su oportunidad, la de empezar por ellos mismos; y dicen que van a trabajar por los ribereños y yo me pregunto, qué ribereños, serán algunos elegidos”.

El grupo socialista no puede permitir este tipo de hechos, por lo que es su obligación denunciarlos “y exigir a la señora Banegas, Portavoz del Grupo Municipal de VOX, el cese inmediato del señor Gómez Vico como cargo de confianza de su Grupo en el Ayuntamiento de Aranjuez. Porque sería inadmisibles que quien tiene que cumplir y hacer cumplir la ley, así como defender los intereses de los ribereños, permita que con estos hechos continúe su cargo de confianza como asalariado de este Ayuntamiento”, ha manifestado Benito que, además, ha instado al Gobierno de PP y Ciudadanos “a perseguir los supuestos fraudes y reanudar el procedimiento de recaudación una vez se tenga conocimiento de la solvencia del presunto deudor, para lo que me pongo a disposición de la alcaldesa, porque en estos asuntos, todos los partidos políticos debemos mostrar tolerancia cero. Nosotros seguiremos, con atención, la resolución de este expediente y las consecuencias que puedan derivar de él”.

El pleno aprueba **conceder a Ángel Parra** la Medalla al Mérito Deportivo

El pleno de la Corporación aprobó conceder la Medalla al Mérito deportivo al deportista local Ángel Parra Labajos. La propuesta, que en primera instancia había presentado el Partido Socialista se convirtió en institucional con el apoyo del resto de grupos de la Corporación.

En el pasado mandato municipal, desde la Alcaldía-Presidencia y la Delegación de Deportes, se iniciaron los contactos con el entorno profesional y familiar del deportista, personalizado en la figura de su padre y entrenador, Ángel Parra Cuerva, que también ha sido un verdadero referente deportivo en nuestra ciudad. En este ámbito, se planteó, en

las últimas semanas de la anterior legislatura municipal, la concesión de la distinción municipal que mejor recoge el perfil del deportista que nos ocupa, la Medalla al Mérito Deportivo, que tiene como objetivo reconocer e incentivar la labor de deportistas de Aranjuez que se distinguen de forma eminente en la práctica deportiva, en la enseñanza de la Educación Física, o que hayan prestado notables servicios en la investigación, difusión, organización y desarrollo de la Cultura Física y del Deporte local; o en la dirección, organización, promoción y desarrollo de la Educación Física y del Deporte en Aranjuez, en cuanto son factores

imprescindibles en la formación y desarrollo integral de la persona.

El portavoz socialista, Luis Javier Benito, expresó que “agradecemos a todos los grupos que nuestra propuesta se haya convertido en institucional. Otorgar esta Medalla al Mérito Deportivo es la mejor forma de reconocer a un deportista de Aranjuez. Que la propuesta sea institucional pone en valor el deporte de la ciudad y muestra el compromiso de la Corporación por el deporte base, para que nuestros deportistas puedan ser referentes de esta ciudad. Ángel Parra ha llevado el nombre de la ciudad por todo el mundo, por lo que este reconocimiento es más que merecido”.

PLENO MUNICIPAL DEL 18 DE DICIEMBRE

Eva Celdrán toma posesión como concejala del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez

Eva Celdrán de Paz tomó posesión como nueva concejala del grupo Socialista en la Corporación municipal, sustituyendo a Cristina Moreno Moreno, que el pasado mes renunció a su cargo. La nueva edil socialista agradeció la bienvenida y afirmó sentirse "muy honrada de formar parte de la Corporación de este Real Sitio y Villa y deseo poder trabajar con todos ustedes en ir construyendo a diario esta ciudad tan hermosa a la par que única".

Integrantes

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por la delegada de Participación Ciudadana para la declaración como Asociación de Utilidad Pública municipal para la Asociación Aranjuez Personas con Discapacidad Intelectual (INTEGRANDES). La concejala socialista, Montserrat García, manifestó que "siempre es un placer reconocer el buen hacer de una asociación que se dedica al cuidado de las personas con discapacidad intelectual. En Aranjuez tenemos casi todos los recursos: centro de educación especial, centro de empleo, atención temprana, taller ocupacional, residencia... pero nos falta una, que es una reivindicación histórica de esta asociación: una residencia con taller ocupacional. El Ayuntamiento ya puso en conocimiento de la Comunidad de Madrid su disposición a ceder el suelo para que se pudiese hacer. Debemos adquirir el compromiso para que la próxima vez que hablemos sobre este tema lo debatamos para que se pueda desarrollar".

Aljibe de Ciruelos

El PSOE dio su voto afirmativo a la propuesta presentada por la delegada de Régimen interior sobre personación en el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Ocaña en relación al aljibe de Ciruelos. David Estrada afirmó ante la intervención de la representante de la asociación vecinal, Pilar Esquinas,

que "la señora Esquinas hace un flaco favor a los vecinos que viene a representar en la asociación. Entiendo que los vecinos quieren solucionar un problema sobre un bien que entendimos que era de dominio público y que es de todos los vecinos de Aranjuez y, por eso, empezamos a trabajar en ello en la anterior legislatura, sobre todo para clarificar con una comunidad de usuarios que constituimos en 2017". Estrada señaló que "hay un derecho recogido en una resolución de un acto administrativo de CHT de 1999, aportado en el expediente que procedía de 1990. Trabajamos, por lo tanto, sobre unos intereses legales y para permitir que se hiciera efectivo ese derecho del aprovechamiento de agua para todos los vecinos para regar los jardines municipales, que es lo que se recoge en ese acto administrativo, un derecho de agua de, aproximadamente un 52% de ahorro para abaratar la factura del agua. Quienes tienen el derecho de agua son los vecinos de Aranjuez y lo que no entendemos es que, a veces, se le quiera dar la vuelta a la tortilla y ya lo hemos visto con lo que ha sucedido con la señora Esquinas".

La Montaña

El PSOE votó en contra de la propuesta presentada por la delegada de contratación sobre precios contradictorios y ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de reparación y terminación del sector La Montaña parte norte (zona 3 y zona 4). El concejal, David Estrada, manifestó que "aunque la propuesta viene con informes favorables, políticamente no lo podemos compartir. Lo deseable hubiera sido que se tratara en una comisión de obras, que no se ha convocado, ya que se trata de una de las obras más importantes para la ciudad". Estrada, además, expresó que "se trata de eliminar unas partidas para incluir otras, y no ponemos ni una pega en relación

a estas nuevas partidas que son necesarias, pero sí nos preocupan las que se han eliminado. Nos preocupa que haya habido un ahorro de 143.000 euros, aproximadamente, en un barrio que entendemos que es prioritario. Entendemos que hay dinero, sobre todo cuando estamos hablando una ejecución subsidiaria y una obligación que se está haciendo a costa de unos ava-

les de una promotora, Martinsa FADESA, que no cumplió". El concejal socialista sostiene que "son muchos años los que se están aguantando los avales sin ejecutar, es un contrato que ha costado mucho trabajo sacarlo, costó muchísimo sacar adelante el proyecto y tenemos el problema de que esta partida que se suprime, que es necesaria, se puede quedar 'sine die'. Los vecinos llevan muchos años sufriendo problemas por cómo se ejecutó este barrio y no sabemos si con la eliminación de esas partidas va a haber un compromiso para ejecutar esas partidas o si se aplazan, nos gustaría saberlo".

Centro de Acogida de Animales

El PSOE votó en contra de la propuesta presentada por la delegada de

Hacienda sobre modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios del centro de acogida de animales. El portavoz socialista, Luis Javier Benito, afirmó que "con esta propuesta, el PP, Ciudadanos, Acipa y VOX vuelven a ejercitar la capacidad de la mentira cuando se habla de tasas e impuestos. Están ratificando el 'tasazo', como ellos lo llaman. No están bonificando a los ciudadanos que quieren adoptar, porque no están haciendo nada, lo quieren hacer a través de una protectora y el problema es cuando se quiere convertir esa bonificación en otra cosa". Benito afirmó que "hablan de una tasa desmedida y yo les propongo que la deroguen, porque es su compromiso electoral. Incluso Acipa lo tiene usted firmado en su acuerdo de investidura

con el PP. La derecha de esta ciudad está mintiendo a los vecinos, porque dicen que bajan las tasas y es falso. Y no pueden hacerlo porque, para eso y por ley, necesitan un estudio de costes, que es lo que deberían haber traído para contradecir lo que en su día se trajo a pleno".

Consejo Comercio y Hostelería

El PSOE se abstuvo en la propuesta presentada por la delegada de Turismo, Comercio y Hostelería para la recuperación del Consejo Asesor del Comercio y Hostelería. El concejal socialista, Óscar Blanco, expresó que "desde que se aprobó este consejo, en 2011, hasta 2015, en los que gobernaba el PP, sus socios de Gobierno, no se hizo nada, no se convocó ningún foro en este ámbito, pero no es cierto que haya sido irregular en la anterior legislatura, porque se aprobó un Pacto por el Empleo en el que se produjeron debates muy interesantes en el foro del comercio y la hostelería, y hay documentación, en los departamentos correspondientes, que le va a venir muy bien si usted la utiliza. No hacía falta que trajera esta propuesta aquí, puede convocar este consejo cuando a usted le plazca, porque está vigente y no necesitamos que se apruebe otra vez".

Parejas de Hecho

El PSOE se abstuvo en la propuesta presentada por Ciudadanos para la defensa de la igualdad de trato entre las parejas de hecho y los matrimonios en el acceso a la pensión de viudedad. La concejala socialista, Montserrat García, explicó que "hoy en día el matrimonio es igualitario, pero éste y las parejas de hecho son dos fórmulas jurídicas diferentes. Por lo tanto, no son iguales. Las parejas de hecho se designan y se disuelven bajo notario y el matrimonio no. Por lo tanto nos vamos a abstener porque estamos de acuerdo con la filosofía de la propuesta pero no vemos que haya discriminación. La propuesta dice que en el plazo de un año, se realice un proyecto de ley que no discrimine. Veremos qué hacen quienes tienen las competencias para que las parejas de hecho tengan todos los derechos".

Corrupción

El PSOE votó en contra de la propuesta presentada por Ciudadanos con mo-



tivo de la declaración relativa a la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción. El concejal socialista, José María Cermeño, afirmó que “nadie puede poner en duda que estamos en contra de la corrupción, sea de quien sea, pero le pedimos en las Comisiones Informativas que incluyese todos los casos de corrupción y no lo ha hecho, ¿sabe por qué? porque es una propuesta copiada de la moción que presenta Ciudadanos en todos los ayuntamientos de Málaga y no ha tenido la decencia de cambiarla y adaptarla a aquí”. Cermeño expresó que “si ustedes lo que quieren es dar lecciones a este grupo municipal puede empezar primero con sus propios compañeros. Ciudadanos es el único partido en la Comunidad de Madrid que tiene a tres de sus cuatro alcaldes, es decir, el 75%, imputados por corrupción. Lecciones, ninguna”.

Cables

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por ACIPA sobre la mejora de la seguridad y remodelación del parque de Cables. El concejal socialista, David Estrada manifestó que “agradecemos que haya quitado la integración paisajística para próximos planes. Estamos a favor de que se cuide de esa forma y, por supuesto, de la limpieza integral de la zona”.

Estación de autobuses

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por VOX sobre la solución de protección de las inclemencias del tiempo al usuario del transporte público en la estación de autobuses de la calle Infantas. El concejal socialista, Óscar Blanco, afirmó que “por desgracia, éste es un mal en la ciudad de Aranjuez. He sentido impotencia, como concejal de Transportes, por no poder solucionar el problema, como todos los concejales de transportes anteriores, el señor Moreno y el señor Lindo. Topamos con la legalidad de Patrimonio Histórico y es imposible encontrar una solución a este problema. Estas demandas son históricas y la única solución es trasladar la parada de cabecera de la línea interurbana, porque no es una estación, y, en este caso, es pertinente llamar a las cosas por su nombre. Hay debate sobre si esta parada tiene que estar en las afueras o más integrada en la ciudad.

“En próximos plenos traeremos la propuesta para que se construya la residencia. Es una necesidad y esperamos, ahora que están ustedes gobernando, que la Comunidad de Madrid le haga un poco más de caso”

Y este es un tema que hay que debatir en el foro de transportes. Claro que hay que buscar solución a un problema que viene desde hace años, pero Patrimonio Histórico siempre dificulta y siempre pone trabas a cualquier solución”.

Movilidad

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por InPar sobre realización del estudio necesario sobre movilidad para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan anticipar una situación de colapso que puede producirse por el incremento de vecinos y vecinas en las urbanizaciones conocidas como Colonia de Aviación, barrio de AGFA, la arboleda de la Reina y el Trinquete. La concejala socialista, Elena Lara, señaló que “la movilidad es fundamental para esta ciudad y debe ser prioritaria para este Ayuntamiento y, por eso, teníamos presupuestado un estudio para la movilidad de esta ciudad y creemos que hay que seguir trabajando, no solo por la estrategia de desarrollo sostenible sino también por el propio crecimiento de la ciudad. Cada vez hay más vecinos que quieren venir a vivir aquí y es pertinente trabajar para conseguir la plena movilidad en la ciudad”.

Acceso Sur

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por InPar sobre actuación en el tramo de la Carretera de Andalucía comprendido entre las glorietas de Le Pecq y de Carlos Richer López para transformar este tramo de vía rápida en una calle con todos los accesos necesarios. El concejal Óscar Blanco afirmó que “en el programa del PSOE ya recogíamos la necesidad de abordar la urbanización del Acceso Sur entre la Glorieta de Carlos Richer y la Glorieta de Le Pecq para su integración en la ciudad y poder conectarlo con el Polígono Chacón, pero es que además lo teníamos cuantificado en un millón de euros. Por lo que ya estábamos trabajando en ello con estimación económica. Teníamos previsto que se cofinanciara con los planes PRISMA y FEDER para mejorar la urbanización del acceso sur. Aprovechen el trabajo previo y utilicenlo para que la actuación se lleve a cabo cuanto antes”.

Residencias

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por Unidas Podemos en apoyo a las demandas de residentes, familiares y trabajadores/as que integran la marea de residencias. La concejala socialista, Eva Celdrán, expresó que “votamos a favor pero, en nuestra opinión, se queda corta, es decir, echamos de menos que no se haya especificado un poco más la situación de Aranjuez, situación que están pasando nuestros vecinos en relación a las dos residencias que tenemos: la pública de Santiago Rusiñol y la concertada del Real Deleite”. Celdrán manifestó que “en ambas residencias hay plazas para válidos pero, solamente la concertada tiene para no válidos, aunque es cierto que en la pública, aquellas personas que entran pudiendo valerse por sí mismos y posteriormente han perdido esta condición, se quedan en el mismo centro. No existe la posibilidad de entrar en la residencia pública siendo ya, en un primer momento, dependiente”. Para Celdrán, “Hubiera sido interesante que la propuesta hubiese añadido solicitar una nueva residencia en Aranjuez con muchas más plazas para diferentes necesidades, que pudieran dar el servicio necesario a los vecinos de esta localidad”.

La derecha de Aranjuez vota en contra de la propuesta socialista para desarrollar el ARRU de Las Aves

La alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, siembra la duda para tapar su incapacidad e inacción de estos seis meses de Gobierno, en los que no han hecho nada para poner en marcha este proyecto que inició el Partido Socialista

El pleno de la Corporación no aprobó, por el voto de calidad de la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, la propuesta presentada por el Partido Socialista para instar a la Comunidad de Madrid a incluir una partida presupuestaria que financie los ARRU aprobados en el plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. La propuesta también solicitaba la ejecución del Convenio acordado, habilitando la Oficina Técnica de Gestión que tramite las solicitudes y preste su ayuda a los vecinos para la tramitación y gestión de las ayudas de las viviendas, así como acompañamiento social de actuaciones subvencionables. Y, además, solicitaba la inclusión de una partida presupuestaria en el proyecto de presupuestos generales de la Corporación municipal que se remita al Ministerio de Hacienda a fin de ejecutar y cumplir, en coordinación con los Fondos FEDER, este compromiso con los vecinos de Las Aves.

La alcaldesa de Aranjuez sembró la duda entre los miembros de la Corporación propiciando que la propuesta no saliese adelante, argumentando que el procedimiento no se había llevado de la manera correcta cuando, en realidad, lo único que expresó que faltaba para la firma del convenio con la comunidad de Madrid era su aprobación en Junta de Gobierno, algo que no han sido capaces de hacer en estos seis primeros meses de legislatura.

El concejal socialista, David Estrada ha señalado que “seis meses después de iniciarse el Gobierno de PP y Ciudadanos, con el apoyo de VOX y Acipa, se ponen a trabajar en esta propuesta, cuando les llama la Comunidad de Madrid. Después de seis meses vienen a decirnos que no

han hecho su trabajo. Nos dicen que falta aprobarlo en Junta de Gobierno”. Estrada ha señalado que “claro que hay muchas dificultades en el desarrollo del ARRU de Las Aves, y los vecinos lo saben porque nos hemos reunido con ellos, pero tenemos 6,5 millones que consiguió el PSOE de Fondos FEDER, más de 9 millones de PIR y una ARRU que reporta 1,4 millones, y eso es lo que conseguimos”. El PSOE ha informado a los vecinos que estas inversiones son para 157 viviendas.

“Tenemos 6,5 millones que consiguió el PSOE de Fondos FEDER, más de 9 millones de PIR y una ARRU que reporta 1,4 millones, y eso es lo que conseguimos”

Estrada ha señalado que “hicimos lo que nos recomendaron los técnicos para que nos diesen el ARRU y nos lo dieron porque el Ministerio pujó,

porque tuvimos un bloqueo enorme de la Comunidad de Madrid, la misma noche anterior a la firma, porque hasta las ocho de la mañana no supimos que se firmaba ese acuerdo y solo falta una subsanación para que lo apruebe la Junta de Gobierno”.

La propuesta, sostiene el concejal socialista, “no trata de seguridad jurídica, trata de instar al Gobierno regional, que es el competente, a que ponga en marcha este proyecto”. Lo que han mostrado tanto PP como Ciudadanos, con la complicidad de VOX y Acipa, es que no pretenden molestar a sus mayores en el Gobierno regional. “Dicen que el compromiso de la Comunidad, plurianual, es un millón de euros y se dan golpes en el pecho. Un millón para 23 municipios. El Ministerio ha reconocido 1,4 solo para Aranjuez. El problema es que esto hay que trabajarlo y en seis meses no han hecho nada”. Estrada ha recordado que “han sido muchos meses de trabajo, desde que salió la convocatoria. Y fuimos con los técnicos municipales. Ustedes pretenden buscar el lío para no hacerlo y pretenden acusarnos y responsabilizarnos de su desidia cuando lo único que hemos hecho ha sido conseguir el dinero para Aranjuez”.

Estrada, sin embargo, mostró la disposición del Partido Socialista, a pesar de que la propuesta se votase de manera desfavorable, para que el ARRU se desarrolle. “Nos piden ayuda para solucionar este problema, y la van a tener, porque aprobaremos, si es necesario, una modificación del plan para que algunos edificios puedan tener ascensor, pero no traten de hacernos responsables de su incapacidad y de su inacción”.

siete días



Aniversario Declaración de Aranjuez como Paisaje. Estuvimos en la Inauguración de la exposición y entrega de premios del X concurso de fotografía para jóvenes y mayores dentro de los Actos conmemorativos del XVIII Aniversario de la Declaración de Aranjuez como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. Disfrutamos con la Actuación del conjunto de guitarras Allegro de la Municipal de Música Joaquín Rodrigo.



Derbi. Siempre es buen momento para disfrutar del deporte, más si cabe si se trata de un derbi. El pasado domingo asistimos al encuentro entre CD Sitio y Real Aranjuez, que finalizó con el resultado de 1-3 para los 'rojillos'.

cultura teatro real Carlos III



Los madrileños y sus apellidos

Viernes 20 de diciembre de 2019

20:30 horas

Localidades desde 9€

SINOPSIS:

No hay nada más madrileño y más español que un bar y su terraza. Es el lugar perfecto donde buscar la solución a cualquier problema, hacer amigos e incluso encontrar personajes para una película.

En esta ocasión, en la terraza del Bar La Paloma, una joven directora de cine llega a Madrid con la idea de rodar su primera película: Los madrileños y sus apellidos.

Ante la exigencia de su productor pidiéndole que le envíe hoy mismo una escena de la película, la directora se verá obligada a realizar un improvisado casting con todos los clientes y trabajadores que se encuentran en el bar.

¿Será verdad que todos llevamos un artista dentro?

¿Sigue siendo Madrid la ciudad de las oportunidades?

Escrita, dirigida y pensada para arrancar cientos de carcajadas. Una obra teatral para todos los públicos, con un ritmo frenético de comedia y donde pasan muchas cosas en muy poco tiempo.

Hay muchos guiños a la ciudad de Madrid, a su gente, y a todo el que la visita haciendo turismo, por trabajo o, simplemente, está de paso.

*Textos y fotos: página web del Teatro Real Carlos III <https://teatroaranjuez.es>

cultura
teatro real carlos III

El Cascanueces

Domingo 22 de diciembre de 2019
18:00 horas
Localidades desde 12€

SINOPSIS:

El Cascanueces, descubre un mundo de sueños y fantasía basado en el cuento original de Ernest Hoffman y la música compuesta por Piotrlich Tchaikovsky, relata la historia de dos hermanos María y Federico. El día de navidad, el padrino de María, Drosselmayer, le regala a su sobrina un cascanueces. Los dos hermanos juegan alegres con el nuevo juguete hasta que María accidentalmente tropieza con una invitada, malhumorada y molesta que rompe el muñeco. María triste y desconsolada cae en un profundo sueño, donde todos los invitados, incluido su cascanueces, cobran vida en una gran batalla entre la luz y las sombras...

CaraBanza es un grupo estable, que se nutre con la calidad artística de sus bailarines. Ha recibido el reconocimiento por su trabajo con la obtención de premios en el "XXI Certamen Coreográfico de Madrid"; el 2º Premio en el "VII Certamen Internacional de Danza Burgos – NuevaYork"; y ha participado en prestigiosos festivales de danza como "XXIX edición Madrid en Danza" (España) o "Alto Jonio International Dance Festival" (Italia), entre otros. El Cascanueces es la última producción infantil de la compañía. En este espectáculo combina la danza neoclásica y la danza contemporánea; así como el estilo de los bailarines más experimentados con el de los jóvenes meritorios.



cultura
centro cultural

Los colores del reciclado

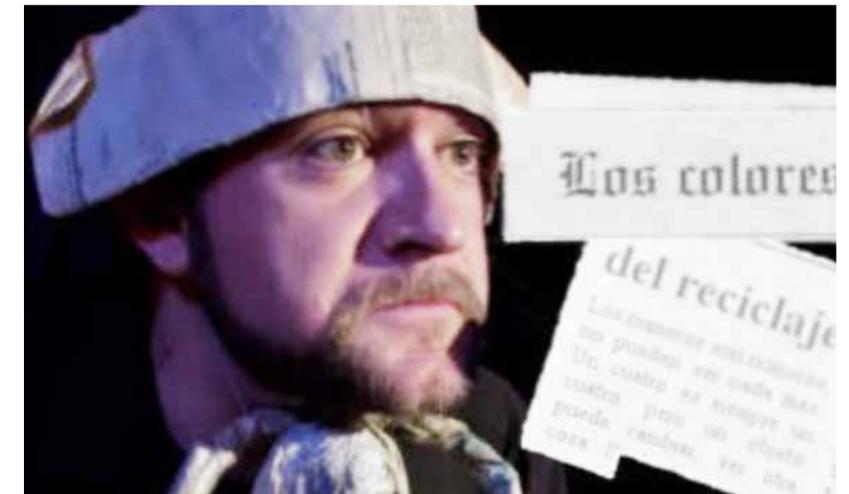
VIERNES 27 DE DICIEMBRE
18:00H.
AUDITORIO JOAQUÍN RODRIGO.
ENTRADA GRATUITA HASTA
COMPLETAR AFORO.
RECOGIDA DE ENTRADAS
2 H ANTES EN CONSERJERÍA

CAMPAÑA: RECICLA Y RESPIRA.

Entrada gratuita hasta completar aforo. Recogida de entradas 2 horas antes en Conserjería

Un número no puede cambiar, un cuatro es siempre un cuatro, pero un trozo de papel puede ser un pequeño marinero, un viejo guante de cocina puede ser un buzo...

Porque los objetos pueden cambiar, pueden ser algo diferente.



servicio público

TELÉFONOS DE INTERÉS

AISA (Central Valdemoro)
918752018
Ambulatorio (Las Olivas)
918090117 - 918091332
Ambulatorio (Abastos)
918911104 - 918922548
Ambulatorio (Urgencias)
918911430 - 061
Asesoría Jurídica Gratuita de Mujeres
918090305
Atención al Ciudadano
918090360 - 900154900
Autobuses Interurbanos
918910183
Ayuntamiento
918090360
Bomberos

918910080
Canal Isabel II
900022625
C.A.P.
918920644
Cementerio Municipal
918925282
C. C. "Isabel de Farnesio"
918924386
Centro de Día
918911977
Cruz Roja
913609585
Emergencias
112
Guardia Civil Aranjuez
918910062
SEPRONA – Chinchón
918940008
Hacienda

918090920
Hospital del Tajo
918014100- 918922705
I.T.V.
918011256
Oficina de Información Turística
918910427
Oficina del INEM
918924086
Onda Aranjuez
918917340
918921016
Policía Local
918090980
Policía Nacional
918929400

SOCIALISTAS
DE ARANJUEZ

*Queda prohibido
no sonreír a los problemas,
no luchar por lo que quieres,
abandonarlo todo por miedo,
no convertir en realidad
tus sueños.*

Pablo Neruda



Felices Fiestas y nuestros mejores deseos para 2020

La Secretaria General del PSOE Aranjuez, Cristina Moreno, y toda su Ejecutiva y el portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez, Luis Javier Benito, y todos los concejales les desean Felices Fiestas y nuestros mejores deseos para 2020